

ANA DENSY ACEVEDO CHAPARRO
Abogada

40964Mafe

SEÑOR (a)
JUEZ 05 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION
JUZGADO 75 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

E

S.

D.

REF: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: LONDONO GIRALDO JUAN DAVID--

RD: 2017-00636

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN

ANA DENSY ACEVEDO CHAPARRO, mayor de edad, vecina de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 52.881.804 de Bogotá, abogada con Tarjeta Profesional No 234110 del C.S. de la Judicatura, en mi calidad de apoderada de la parte actora en el proceso de la referencia, mediante el presente escrito allegar actualización de la liquidación de crédito, teniendo en cuenta que la aprobada por el despacho es de años anteriores, la presente arroja un valor de \$ 20.403.104.17=

OF. ELEC. CIVIL N.º 101

75417 17-NOV-20 16:28

4587-254-005

Reate.

ANA DENSY ACEVEDO CHAPARRO
Abogada

LIQUIDACION ACTUALIZADA									
TASA DE MORA								14.25%	
FECHA DE LIQUIDACION								11 nov-20	
FECHA DEMANDA								22-jul-17	
DIAS MORA								1208	
VALOR UVR	11-nov-20							\$275.2992	
		(TOTAL UVR)		(VALOR UVR)				(CAPITAL ADEUDADO EN \$)	
CAPITAL VENCIDO		3.288,2697	X	\$275.2992		=		\$905.258,02	
		(CAPITAL EN PESOS)		(TASA DE MORA)		(DIAS DE MORA)		(INTERESES DE MORA)	
INTERESES DE MORA									
01/01/2017		\$130.379,29	X	14.25%	X	1410	=	\$71.771	
01/02/2017		\$131.736,74	X	14.25%	X	1379	=	\$70.924	
01/03/2017		\$133.664,79	X	14.25%	X	1351	=	\$70.501	
01/04/2017		\$136.112,69	X	14.25%	X	1320	=	\$70.145	
01/05/2017		\$138.114,78	X	14.25%	X	1290	=	\$69.559	
01/06/2017		\$139.827,21	X	14.25%	X	1250	=	\$68.729	
		\$609.835,48		365		SUBTOTAL	=	\$421.628	
		(TOTAL UVR)		(VALOR UVR)				(CAPITAL ADEUDADO EN \$)	
CAPITAL ADEUDADO		47.272,4174	X	\$275.2992		=		\$13.014.059	
		(CAPITAL EN PESOS)		(TASA DE MORA)		(DIAS DE MORA)		(INTERESES DE MORA)	
INTERESES DE MORA		\$13.014.059	X	14.25%	X	1208	=	\$6.137.644	
				365					
INTERESES DE PLAZO		\$546.638,20					=	\$ 546.638,20	
		(CAPITAL ADEUDADO EN \$)		(INTERESES)		INTERESES PLAZO		(TOTAL LIQUIDACION)	
TOTAL ADEUDADO		\$13.919.317	+	\$6.137.644		\$ 546.638,20		\$20.603.599	

22-jul-17 ABONOS REALIZADOS				
FECHA	VALOR	VLR PAGADO INT. CORRIENTES	AMORTIZACION CAPITAL	VLR PAGADO INT. MORA
7 de septiembre de 2018	\$ 250.000,00	\$ 66.231,91	\$ 90.595,60	\$ 43.667,24
TOTAL		\$ 66.231,91	\$ 90.595,60	\$ 43.667,24

TOTAL ABONOS	\$ 200.494,75
TOTAL LIQUIDACION MENOS ABONOS	\$ 20.403.104,17

Del Señor Juez

Atentamente



ANA DENSY ACEVEDO CHAPARRO
C. C. No. 52.881.804 de Bogotá
T. P. No. 234110 C. S. de la J.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C.

PROSLADOS ART 110 C. G. P.

En la fecha 19 NOV 2020 se fija el presente traslado
notorio CGP - hecho en el Art. 446
que corre a partir del 20 NOV 2020
en el 24 NOV 2020

Secretaria.

Actualizacion Liquidacion 2017-0636 BANCO DAVIVIENDA S.A. Vs. LONDONO GIRALDO JUAN DAVID--

Ana Densy Acevedo Chaparro <aacevedo@cobranzasbeta.com.co>

Mar 10/11/2020 10:31 AM

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuariocemba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maria Fernanda Pedraza Leal <mpedraza@cobranzasbeta.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (263 KB)

2017-00636 Actualizacion Liquidacion 40964.pdf;

Muy buen dia, de la manera mas atenta me permito allegar actualizacion de la liquidacion dentro del siguiente proceso.

SEÑOR (a)

JUEZ 05 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION

JUZGADO 75 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

REF: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: LONDONO GIRALDO JUAN DAVID--

RD: 2017-00636

Actuo como apoderada parte actora.

Cordial Saludo.

Lotus: 40964

Ana Densy Acevedo Chaparro

Abogada Interna

Promociones y Cobranzas Beta

Casa de Cobranzas del Banco Davivienda.

Carrera 10 No 64-65

Tel. 3144777 Ext 512

Cel 3153718616 / 3182433738

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

75417_17-NOV-20 16:29